

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Quinto de Familia Oralidad**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **0127**

Fecha Estado: 15/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001311000520030067500</b>	Verbal Sumario	ERIKA NATALIA KEPPE VASQUEZ	HERNAN ALBEIRO CAMACHO ZAFRA	Auto de Tramite T.3 TENGASE MODIFICADA LA CUOTA ALIMENTARIA A CARGO DEL SEÑOR HERNAN ALBEIRO CAMACHO ZAFRA. NO SE ACCEDE A LO INCOADO POR HERNAN ALBEIRO CAMACHO ZAFRA EN CUANTO A LA CONSIGNACION DEL PORCENTAJE EN EL BANCO BBVA. SE ORDENA OFICAIR AL EJERCITO NACIONAL DE LAS FUERZAS MILITARRES- CUMPLIDO LO ANTERIO SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE PROCESO.	14/10/2021		
<b>05001311000520210042400</b>	Verbal	LUZ NORHA RODAS ROJAS	HER. JAVIER AUGUSTO MARTINEZ CORREA	Auto que admite demanda T.1 ADMITIR LA DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL Y SU DISOLUCION. NOTIFICAR ESTE AUTOI AL DEMADNADO. ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL FINADO JAVIER AUGUSTO MARTINEZ CORREA- OFICIAR A LA NOTARIA 11 DEL CIRCULO DE MEDELLIN Y A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. RECONOCER PERSONERIA AL DOCTOR HADER ESTEBAN GARCIA VASQUEZ.	14/10/2021		
<b>05001311000520210054400</b>	Verbal Sumario	BERTHA ZULUAGA GOMEZ	TERESA ZULUAGA GOMEZ	Auto que admite demanda y reconoce personería T.1 SE ADMITE DEMANDA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO. NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA TERESA DE ZULUAGA GOMEZ. DESIGNAR COMO CURADOR AD-LITE A LA DOCTORA MARIA DEL PILAR PORRAS JARAMILLO, QUIEN SE LOCALIZA EN LA CALLE 50 No 51-24, OFICINA 605, CELULAR 314-740-42-40 Y FIJO 251-03-87. ORDENAR LA VALORIACION DE LOS TIPOS DE APOYO A LA SEÑORA TERESA ZULUAGA GOMEZ. NOTIFICAR AL MINISTERIOMPUBLICO. SE RECONCOE PERSONERIA AL DOCTOR JUAN DAVID BOTERO ZULUAGA.	14/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210055000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ORAZO JOHN OEVERING	DEISSY VERONICA MONSALVE CATAÑO	Auto que admite demanda y reconoce personería T.1 ADMITIR LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRTIMONIAL. NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA- SE RECONOCE PERSONERIA A LA DOCTORA LUZ EDILMA ESPINAL MONSALVE.	14/10/2021		
05001311000520210055100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIANA CALVO MARIN	CRISTIAN ALFONSO GIL Y OTRO	Auto que inadmite demanda T.1 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERRESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PPARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	14/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO  
SECRETARIO (A)